

**ACTA N°90 – Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)**

En la ciudad de Rio Gallegos, a los 08 días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las catorce horas, en el ámbito de la Subsecretaria de la Función Publica de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los Decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por UPCN la Señora Angelica Piccinini y el Sr. Bordino Omar; por APAP el Sr. Jose Luis Baldevenito; Por ATE, la Sra. Silvia Ledesma y la Sra. Sandra Sutherland ; por el Poder Ejecutivo la Doctora Estefanía Mordacci. Oficia de Secretaria Técnica, la Srta. Palacios Estévez Luciana.

Abierto el acto, se informa a los presentes que no se cuenta con quórum por el PE.

Siendo las catorce treinta horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión para el día Martes 12 de Agosto de dos mil quince, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----

*Estefanía Mordacci*  
*Palacios Estévez Luciana*  
*Jose Luis Baldevenito*  
*Sandra Sutherland*  
*Silvia Ledesma*  
*Omar Bordino*  
*Angelica Piccinini*